

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL IX

CARLOS VEGA
MELENDEZ, SANDRA
COLÓN PÉREZ y la
Sociedad Legal de
Gananciales compuesta
por ambos

Apelantes

v.

CENTRAL DRUG JM
CO., INC.

Apelados

KLAN202200711

Apelación
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de San
Juan

Caso Núm.:
K AC2009-0759

Sobre:
INCUMPLIMIENTO
DE CONTRATO:
DAÑOS Y
PERJUICIOS

Panel integrado por su presidente, el Juez Rivera Colón, el Juez Ronda del Toro y la Jueza Díaz Rivera

Díaz Rivera, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de octubre de 2022.

Examinada la *Moción notificando aviso de desistimiento* presentada el 26 de octubre de 2022 por la parte apelante, se declara con lugar. En consecuencia, se tiene por desistido el recurso de epígrafe a tenor con la Regla 83-A de nuestro Reglamento¹.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XX-II B, R. 83(A).